

INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ACCIONES
PRIMER SEMESTRE 2026

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

FIC Acciones es un Fondo Abierto con plazo de redención de participaciones de 15 días comunes. Mediante la conformación del Fondo de Inversión Colectiva, la Sociedad Administradora tiene como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión consistente en la creación de un portafolio que esté concentrado en títulos de renta variable tales como las acciones, de manera que sea de fácil acceso a los inversionistas estar expuestos al comportamiento de este mercado. Otro objetivo consiste en fortalecer el capital a mediano y largo plazo. La rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva podrá tener una alta volatilidad dado el riesgo de mercado de los activos que componen el portafolio.

El Fondo de Inversión Colectiva podrá realizar operaciones de reporto, simultáneas y transferencia temporal de valores, tanto activas como pasivas, estas operaciones deberán efectuarse a través de un sistema de negociación de valores autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, el Fondo de Inversión Colectiva podrá actuar como "originadora" en operaciones de transferencia temporal de valores. En este caso, solo se podrán recibir valores previstos en el presente reglamento, las operaciones de reporto, simultáneas y de transferencia temporal de valores sean activas o pasivas no podrán representar más del 30% de los activos del Fondo de Inversión Colectiva. El plazo máximo de estas operaciones será definido por el Comité de Inversiones.

La política de inversión de FIC Acciones estará sujeta a lo previsto en el Reglamento del fondo y al Prospecto de Inversión, los cuales se encuentran publicados en la página web <https://www.progresion.com.co/>

2. GENERALIDADES

El primer semestre de 2026 estuvo marcado por un entorno de alta volatilidad para los activos financieros locales, especialmente en el mercado de renta fija. La dinámica del semestre estuvo explicada por la combinación de una inflación nuevamente al alza, una postura monetaria más restrictiva, mayores preocupaciones fiscales y un proceso electoral que modificó de manera importante la percepción de riesgo sobre Colombia. En este contexto, la tasa de política monetaria del Banco de la República cerró el semestre en 12,00%, luego de un incremento de 75 puntos básicos, reflejando la necesidad de mantener una postura contractiva ante una inflación que volvió a superar el 6% anual. A junio, el IPC

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

registró una variación mensual de 0,39%, una inflación anual de 6,14% y una variación año corrido de 4,77%, evidenciando que el proceso de convergencia hacia la meta del 3% continúa siendo lento y sujeto a presiones relevantes en servicios, alimentos, arriendos y componentes indexados.

A nivel internacional, el semestre estuvo condicionado por un escenario de tasas globales todavía elevadas, tensiones comerciales, episodios de aversión al riesgo y volatilidad en materias primas. La política monetaria de Estados Unidos se mantuvo restrictiva, mientras los mercados globales continuaron ajustando sus expectativas frente al ritmo de crecimiento, la inflación y el impacto de medidas comerciales sobre la actividad económica. Este contexto generó movimientos relevantes en monedas, tasas y flujos hacia mercados emergentes. Para Colombia, la debilidad relativa del dólar y la recuperación del apetito por activos locales durante la parte final del semestre favorecieron una apreciación importante del peso, con una TRM de cierre de referencia de COP 3.443,59 por dólar, comportamiento que ayudó a moderar parcialmente algunas presiones externas sobre inflación y percepción de riesgo.

En el frente local, el principal factor de volatilidad fue la situación fiscal. Durante buena parte del semestre, el mercado incorporó una prima de riesgo elevada ante la percepción de un deterioro en las cuentas públicas, mayores necesidades de financiamiento, rigidez del gasto y dudas sobre la capacidad de ajuste fiscal en el corto plazo. Esta situación se reflejó en un aumento significativo de los CDS, presión sobre la curva de TES, mayores tasas reales y una exigencia superior de retorno en los activos locales. En términos de mercado, la preocupación fiscal no solo afectó la deuda pública, sino que también se transmitió a la deuda privada a través de mayores TIR absolutas, mayores costos de fondeo y una postura más selectiva por parte de los inversionistas.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

Durante el primer semestre de 2026, el fondo presentó un desempeño positivo y competitivo dentro del universo de renta variable local, en un entorno marcado por alta volatilidad, rotación sectorial y una fuerte incidencia del proceso electoral sobre la percepción de riesgo país. El mercado accionario colombiano tuvo un comportamiento favorable frente a otros mercados de la región, apoyado en la reducción de la prima de riesgo local, el mayor apetito por activos rezagados y la expectativa de un cambio hacia una administración económica más favorable para la inversión, la disciplina fiscal y la reactivación empresarial.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El cierre de junio fue particularmente relevante para la renta variable colombiana. El MSCI COLCAP registró una valorización mensual de 4,23%, aunque con un rango de negociación amplio y una volatilidad superior a la observada en mayo. Este comportamiento refleja que el mercado no tuvo una recuperación lineal, sino un movimiento con alta dispersión entre emisores. Las valorizaciones más fuertes se concentraron en compañías financieras, holdings y activos con rezago fundamental, mientras que emisores del sector energético y utilities presentaron mayor presión por la caída del petróleo, riesgos regulatorios y toma de utilidades. En este contexto, la gestión activa del fondo fue determinante para capturar oportunidades en emisores con mejores catalizadores corporativos y con potencial de convergencia hacia múltiplos más cercanos a sus promedios históricos.

Frente al benchmark, el fondo mostró un desempeño favorable en las principales ventanas de medición. En la rentabilidad a 30 días, el fondo alcanzó 64,2%, superando al COLCAP, que registró 63,0%. En el acumulado año corrido y en la ventana de 180 días, el fondo obtuvo una rentabilidad de 21,5%, por encima del 20,6% del índice, lo que evidencia una adecuada captura del rally local y una selección de activos que permitió generar alfa frente al mercado. En la medición de 360 días, el fondo registró 35,8%, muy cercano al 36,0% del COLCAP, manteniéndose prácticamente en línea con el comportamiento anual del índice.

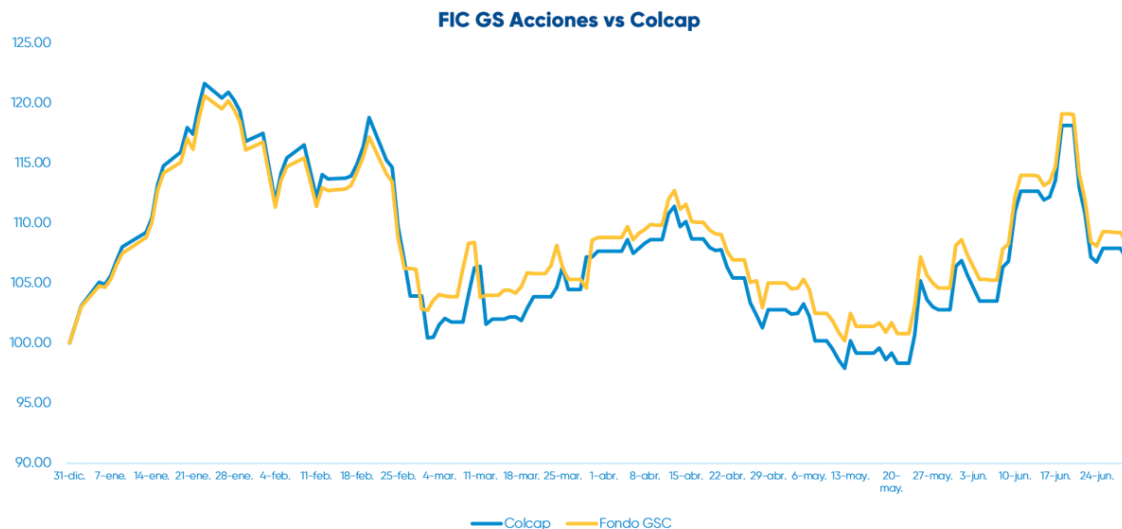
Al compararlo con la industria, el fondo se ubicó por debajo del promedio de rentabilidad a 180 días, que fue de 23,22%, pero por encima del benchmark de referencia. Esta lectura es importante: el fondo no fue el vehículo de mayor beta del mercado, pero sí logró superar al COLCAP con una exposición invertida del 94,6%, manteniendo una estructura de portafolio suficientemente activa para capturar valorizaciones sin asumir una concentración extrema en los nombres de mayor volatilidad. En otras palabras, el desempeño fue competitivo frente al índice, aunque todavía con espacio para mejorar frente a algunos pares que asumieron un posicionamiento más agresivo o tuvieron mayor concentración en acciones líderes del rally.

La lectura del semestre debe entenderse dentro de un mercado que pasó de estar dominado por el trade electoral a una etapa donde vuelven a pesar los fundamentales. Después de la segunda vuelta, el mercado empezó a diferenciar con mayor claridad entre emisores con catalizadores corporativos, múltiplos atractivos, capacidad de expansión de utilidades y riesgos específicos. Esto favoreció sectores como financiero, materiales e infraestructura, mientras que mantuvo una visión más selectiva sobre petróleo, utilities y compañías con presión regulatoria o menor visibilidad de resultados.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

De cara al segundo semestre de 2026, la perspectiva para el fondo es constructiva, aunque más selectiva que en la primera mitad del año. El mercado ya incorporó parte del optimismo político, por lo que las valorizaciones adicionales dependerán de la ejecución del nuevo gobierno, la credibilidad fiscal, la evolución de tasas de interés y la materialización de resultados corporativos. A pesar del rally acumulado, la renta variable colombiana todavía conserva espacio de valorización en emisores rezagados y con fundamentales sólidos, especialmente si se confirma una agenda económica más favorable para inversión, infraestructura y confianza empresarial. Bajo este escenario, la estrategia del fondo deberá mantener una gestión activa, priorizando compañías con buena liquidez, balances sólidos, catalizadores corporativos claros y capacidad de beneficiarse de una normalización gradual de la prima de riesgo local.

Gráfica 1 – FIC Acciones vs Colcap



Fuente: Progresión SCB S.A

3.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

Durante el primer semestre de 2026, el valor del fondo presentó una disminución desde COP 39.879 millones en enero hasta COP 29.752 millones en junio. Esta reducción no estuvo asociada a un deterioro en la estrategia ni a una pérdida de tracción del producto, sino principalmente a tomas de utilidad por parte de inversionistas después de un semestre de muy buen desempeño, con rentabilidades superiores al 20% en el periodo. En un contexto

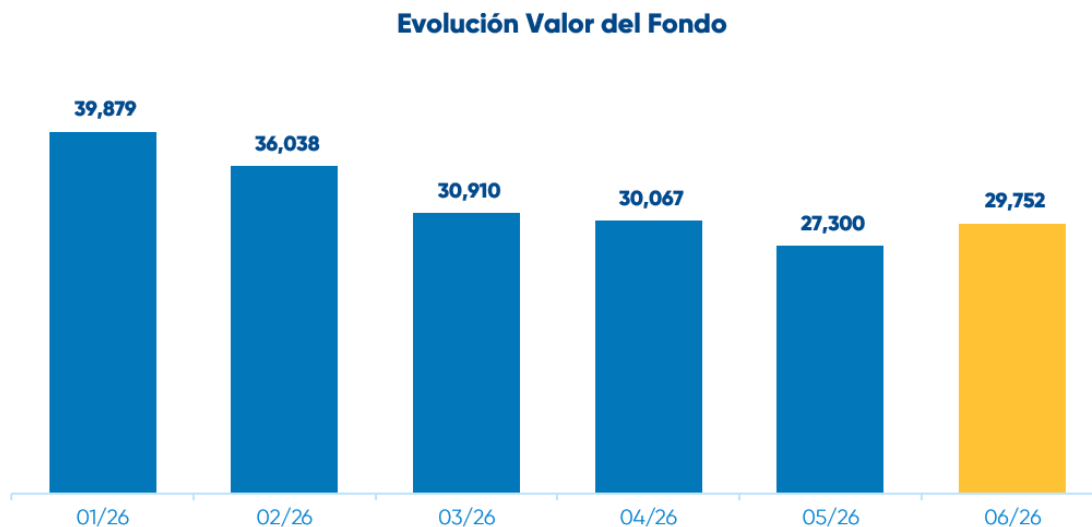
“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

electoral todavía incierto y después de valorizaciones importantes en la renta variable local, parte de los inversionistas optó por materializar ganancias y reducir exposición como una decisión prudencial de administración de sus portafolios.

Este comportamiento fue especialmente visible entre enero y mayo, cuando el fondo redujo su tamaño hasta COP 27.300 millones. No obstante, en junio se observó una recuperación del valor administrado hasta COP 29.752 millones, en línea con el mejor tono del mercado accionario posterior al proceso electoral y con la continuidad del apetito por activos locales. Esta recuperación muestra que, a pesar de las salidas asociadas a toma de utilidades, el fondo conservó capacidad de atracción en un entorno donde la renta variable colombiana siguió mostrando fundamentos atractivos y potencial de valorización.

La evolución del número de inversionistas confirma la solidez comercial del vehículo. A diferencia del AUM, la base de partícipes se mantuvo estable y cerró el semestre en 2.650 inversionistas, por encima de los 2.585 registrados en enero. Esta dinámica evidencia que la reducción del valor del fondo no fue producto de una salida generalizada de clientes, sino de movimientos de montos y rebalanceos individuales dentro de una base que continuó creciendo. En conjunto, el fondo cerró el semestre con una menor base de activos frente al inicio del año, pero con más inversionistas, un desempeño competitivo y una estructura comercial sólida para seguir capturando oportunidades en renta variable local durante el segundo semestre.

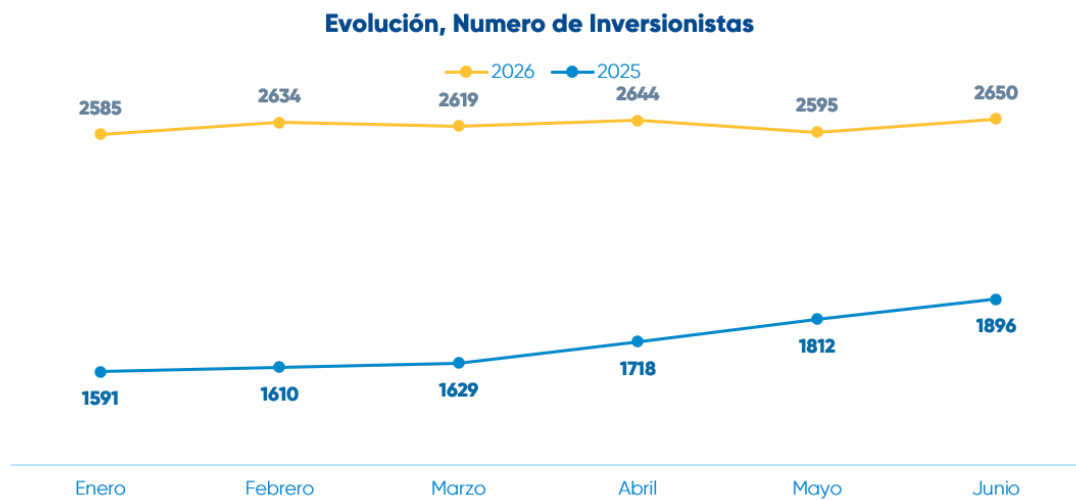
Gráfica 2 – Evolución Valor de fondo – Inversionistas



Fuente: Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 3 – Evolución Número Inversionistas



Fuente: Progresión SCB S.A

La evolución de las rentabilidades del fondo durante el primer semestre de 2026 refleja un periodo de valorizaciones importantes, pero con una alta dispersión mensual propia de la renta variable local. En la ventana de 30 días, el fondo tuvo un inicio de año excepcional, con una rentabilidad de 655,8% en enero, seguido por una corrección de -75,1% en febrero, comportamiento que responde a la alta volatilidad de corto plazo y a la toma de utilidades después de movimientos muy fuertes en algunos emisores. Posteriormente, el fondo alternó meses de recuperación y ajuste, con 34,6% en marzo, -32,3% en abril, -2,6% en mayo y una recuperación de 64,2% en junio, en línea con el mejor tono del mercado accionario local después del proceso electoral y la ampliación del rally hacia emisores con rezago fundamental.

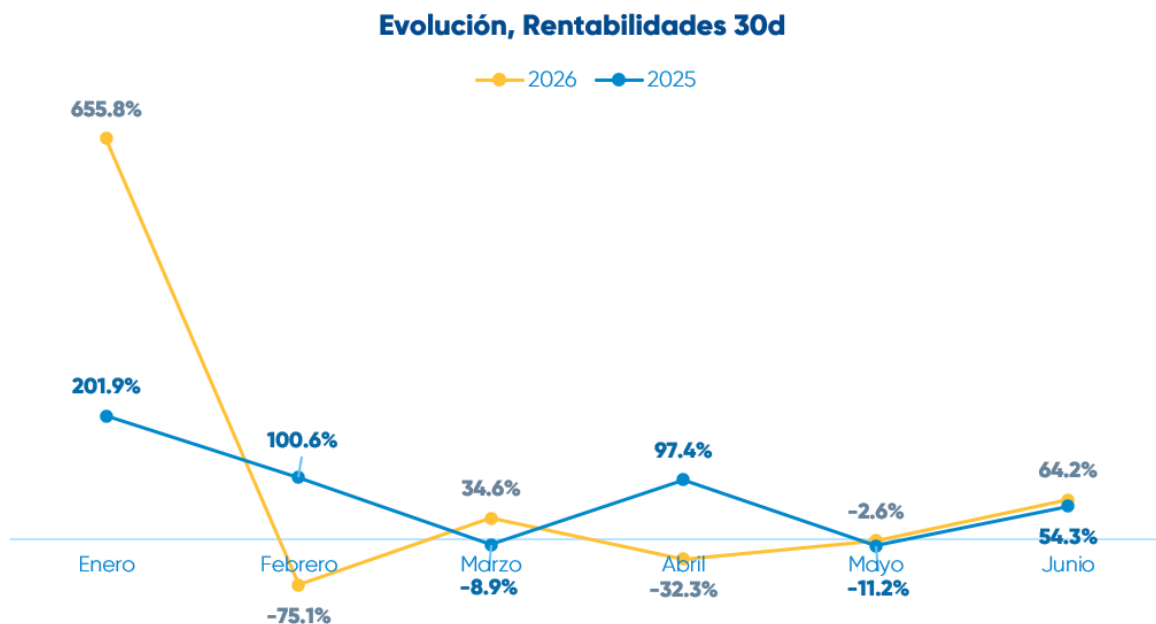
En las rentabilidades de 180 días se observa una normalización más clara del desempeño acumulado. El fondo inició el semestre con una rentabilidad muy alta de 92,3% en enero, producto del fuerte desempeño acumulado previo, y posteriormente moderó su retorno hasta 21,5% en junio. Esta reducción no debe interpretarse como pérdida estructural de valor, sino como una normalización después de un periodo de valorizaciones extraordinarias y de toma de utilidades por parte del mercado. Aunque la rentabilidad semestral terminó por debajo de los niveles observados en 2025, el 21,5% sigue siendo un resultado sólido en términos absolutos y se ubica por encima del COLCAP en la misma ventana, lo que evidencia una adecuada selección de activos y una gestión activa eficiente frente al benchmark.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

En la medición de 360 días, el fondo mantuvo una rentabilidad positiva durante todo el semestre, cerrando junio en 35,8%, por encima del 27,9% observado en 2025. Esta métrica es especialmente relevante porque muestra que, más allá de la volatilidad mensual, la estrategia ha generado valor de manera consistente en un horizonte anual. El comportamiento refleja una exposición adecuada a sectores y emisores que se beneficiaron del re-rating de la renta variable colombiana, la reducción de prima de riesgo local y la expectativa de una administración económica más favorable para el mercado.

En conjunto, las tres ventanas muestran un fondo con alto beta frente al mercado accionario local, capaz de capturar valorizaciones relevantes en episodios de apetito por riesgo, pero también expuesto a correcciones tácticas y tomas de utilidad. El semestre terminó con un desempeño positivo, superior al 20% en la medición de 180 días y cercano al 36% en 360 días, confirmando que la estrategia logró capitalizar el rally de la renta variable colombiana. Hacia adelante, el reto será mantener una gestión más selectiva, dado que el mercado ya incorporó parte del optimismo electoral y las valorizaciones adicionales dependerán cada vez más de resultados corporativos, ejecución fiscal y continuidad en la reducción de la prima de riesgo local.

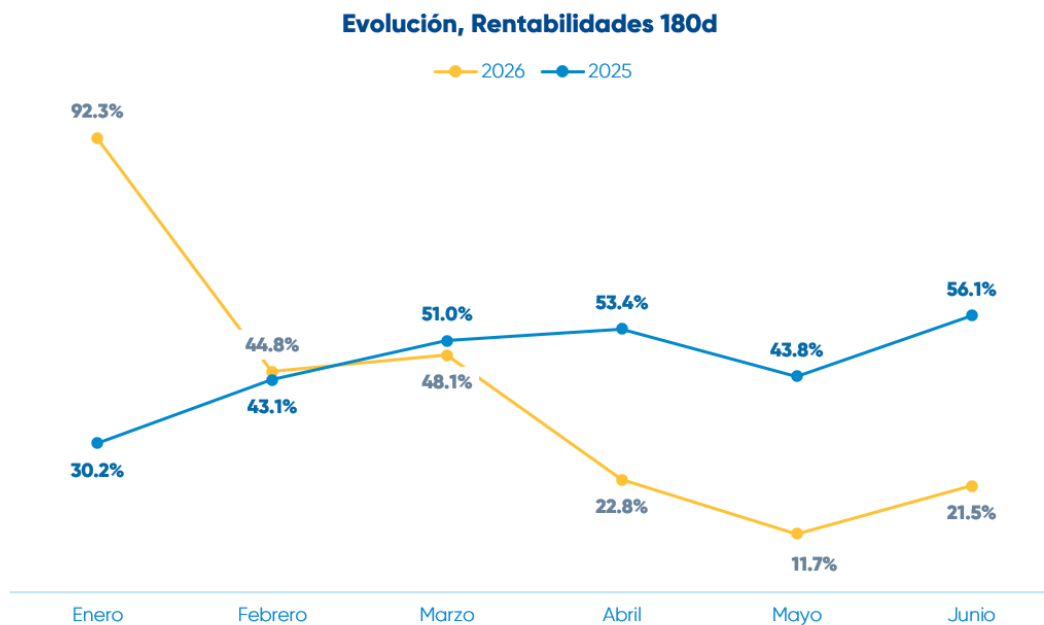
Gráfica 4 – Evolución rentabilidades mensuales



Fuente: Progresión SCB S.A

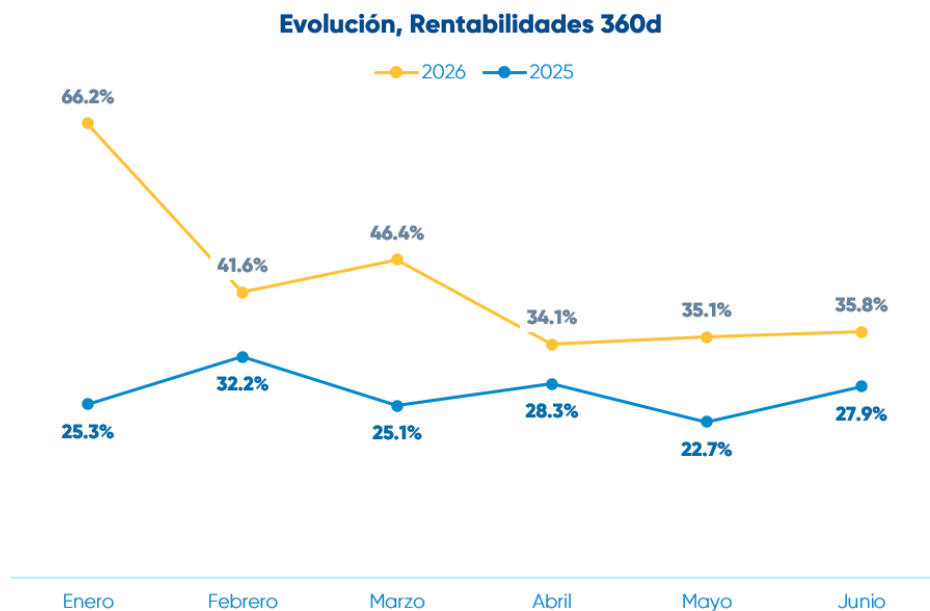
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 5 – Evolución rentabilidades semestrales



Fuente: Progresión SCB S.A

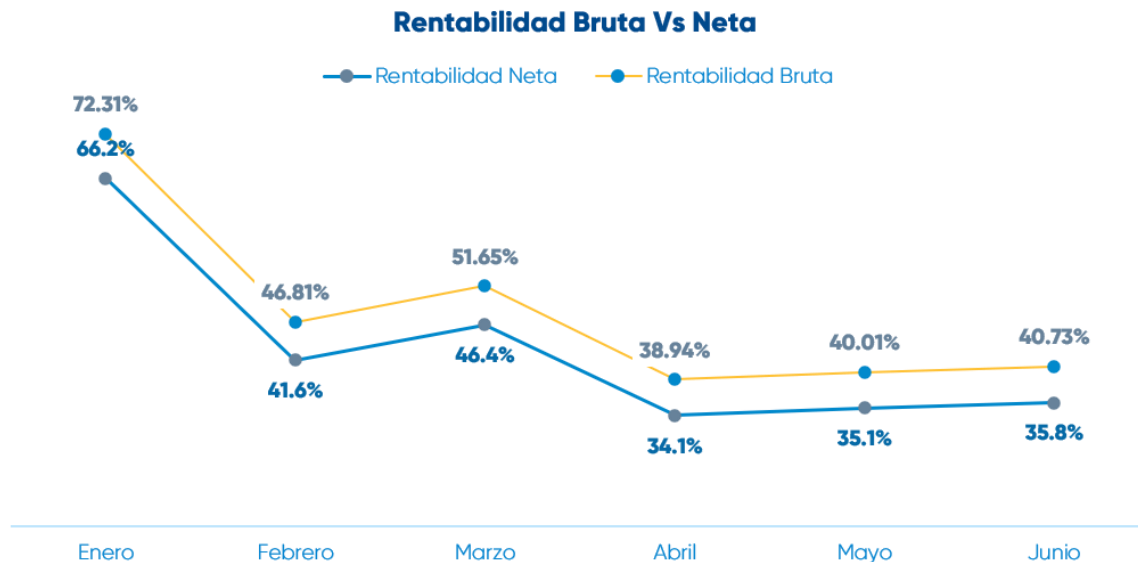
Gráfica 6 – Evolución rentabilidades anuales



Fuente: Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 7 – Evolución rentabilidades brutas y netas



Fuente: Progresión SCB S.A.

La rentabilidad bruta y neta del fondo reflejan una generación de valor significativa durante el primer semestre de 2026, aunque con una moderación progresiva después del fuerte desempeño acumulado al inicio del año. La rentabilidad bruta inició en 72,31% en enero, posteriormente se ajustó a 46,81% en febrero, repuntó a 51,65% en marzo y cerró junio en 40,73%. Este comportamiento es consistente con un mercado accionario que venía de valorizaciones importantes y que, durante el semestre, alternó periodos de rally, toma de utilidades y recomposición sectorial.

La rentabilidad neta siguió la misma tendencia, pasando de 66,2% en enero a 35,8% en junio. La diferencia entre ambas curvas responde principalmente a la comisión de administración, gastos propios del fondo y demás costos operativos asociados a la gestión activa del portafolio. A pesar de esta brecha, el fondo logró mantener una rentabilidad neta elevada durante todo el semestre, con niveles superiores al 34% desde abril, lo que evidencia que la generación bruta de valor fue suficiente para absorber los costos del vehículo y entregar un retorno competitivo al inversionista.

Hacia el cierre del semestre, la estabilización de la rentabilidad neta alrededor de 35%–36% muestra una normalización del desempeño después de un inicio de año extraordinariamente fuerte. Este comportamiento es consistente con la toma de utilidades observada en el mercado y con una administración que mantuvo exposición relevante a renta variable local, pero dentro de una estrategia más selectiva frente a un entorno postelectoral donde las

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

valorizaciones futuras dependerán cada vez más de fundamentales corporativos y no únicamente del re-rating político.

El Comité de Inversiones se reunió de manera mensual con el fin de evaluar y aprobar las estrategias de inversión para el Fondo, el seguimiento se realizó acogiendo a las políticas de inversión establecidas en su reglamento, el objetivo de inversión del Fondo, su oferta de valor y siguiendo las recomendaciones realizadas por el Comité de Inversiones.

- Se han venido aplicando estrategias para aumentar el número de inversionistas y el valor del Fondo.
- Se analizó su comportamiento vs el Benchmark y sus fondos pares, mas el análisis de diferencias entre pares para estrategias diferenciales
- No presentó incumplimientos a límites legales, prohibiciones y/o límites reglamentarios.
- Se implementaron de modelos cuantitativos para la gestión del portafolio.

Tabla 1– Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2025	12.690%	18.116%	18.116%	14.948%	16.250%	18.134%
2026	32.947%	25.161%	25.161%	21.230%	18.348%	18.097%

Fuente: Progresión SCB S.A.

La volatilidad del último mes se ubicó en 32,947%, reflejando el fuerte movimiento observado en junio, cuando el mercado combinó valorizaciones relevantes, toma de utilidades y una alta dispersión entre emisores tras el cierre del proceso electoral. Este comportamiento es consistente con un fondo expuesto a acciones colombianas, en un entorno donde el mercado pasó rápidamente de un trade electoral a una fase de mayor selectividad por fundamentales.

En los horizontes de 6 meses y año corrido, la volatilidad se ubicó en 25,161%, evidenciando que el incremento del riesgo no fue únicamente puntual, sino que estuvo presente durante buena parte del semestre. La renta variable local enfrentó movimientos amplios por cambios en percepción política, prima de riesgo, valorizaciones fuertes en algunos sectores y correcciones en emisores específicos, especialmente en energía y utilities. Aun así, esta mayor volatilidad estuvo acompañada por una rentabilidad semestral superior al 20%, lo que muestra que el fondo logró capturar una parte importante del rally del mercado, asumiendo un nivel de riesgo coherente con su naturaleza accionaria.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

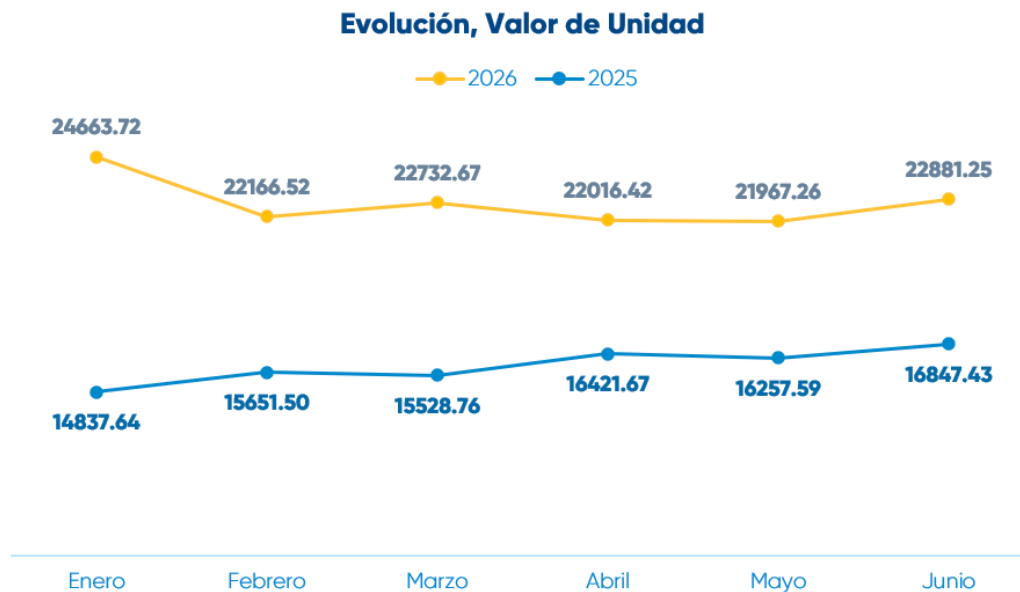
En los plazos más largos, la volatilidad de 2 y 3 años se mantuvo en niveles cercanos a 18%, lo que indica que el aumento reciente responde principalmente al régimen de mercado del semestre y no a un deterioro estructural del perfil del fondo.

3.2 Evolución del Valor de Unidad

El valor de la unidad del fondo se mantuvo en niveles significativamente superiores frente al mismo periodo del año anterior, reflejando la generación de valor acumulada por la estrategia de renta variable local. Durante el primer semestre de 2026, la unidad pasó de 24.643,72 en enero a 22.801,25 en junio, con una corrección inicial asociada a la toma de utilidades después del fuerte desempeño previo y a la mayor volatilidad del mercado accionario en un entorno electoral.

A pesar de la moderación frente al nivel de enero, el valor de unidad mostró estabilidad relativa desde febrero y cerró el semestre con recuperación frente a mayo, pasando de 21.967,26 a 22.801,25 en junio. Este comportamiento es consistente con un mercado que, después de valorizarse de manera importante, entró en una fase de rotación sectorial y selectividad por fundamentales, donde algunos emisores continuaron aportando valor mientras otros presentaron correcciones tácticas.

Gráfica 8 – Evolución Valor de Unidad



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.3 Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectiva es arriesgado; esto como resultado a que el portafolio se puede invertir principalmente en acciones de compañías colombianas con capitalización bursátil alta y media que ofrecen alto potencial de crecimiento y valor fundamental sólido a largo plazo. Al mismo tiempo, la estrategia busca capitalizar oportunidades de inversión a corto plazo.

Se considera que el perfil general de riesgo del fondo de inversión es **ARRIESGADO**, en la medida que el portafolio estará integrado por acciones, las cuales tienen una mayor variabilidad en los precios de mercado si se les compara con otras alternativas de inversión en bolsa, tales como los títulos de renta fija. La inversión en FIC Acciones está sujeta a los riesgos derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de esta.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

3.3.1. Riesgo de Mercado

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Si bien los recursos del portafolio del Fondo se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables, por lo cual presenta un nivel de exposición bajo. Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo.

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conforman el portafolio administrado son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual se cuenta con PiP como proveedor de precios de valoración oficial.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

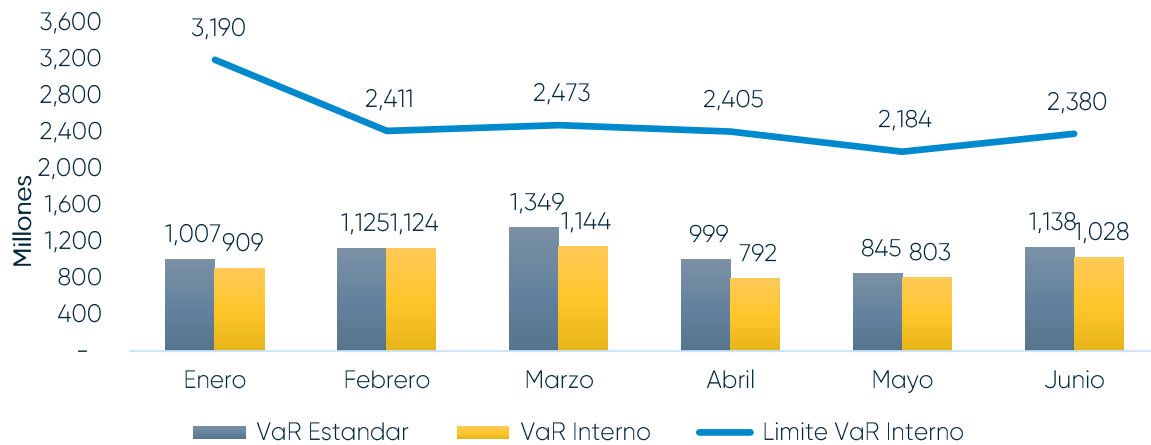
Por la naturaleza del Fondo el principal factor asociado al riesgo de mercado es el precio de las acciones.

Para medir el riesgo de mercado la Sociedad Administradora utiliza como medida el Valor en Riesgo. El VaR se utilizó como referencia para tomar decisiones de inversión estimando previamente el riesgo, también fue usado para la definición de política de límites de negociación estableciendo el porcentaje de VaR del valor del Fondo que no debe ser sobrepasado para mantener el perfil de riesgo.

Como se observa en la siguiente gráfica la máxima exposición al riesgo de mercado en el primer semestre del 2026 fue de 1.349 presentado en el mes de marzo.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 9 – VaR



Fuente: Progresión SCB S.A

Durante el primer semestre del 2026 el VaR se mantuvo dentro de los niveles máximos de acuerdo con el perfil del Fondo.

3.3.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo mientras que, el riesgo de liquidez de mercado es la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado que puede verse limitada por cambios drásticos en las tasas y precios.

Análisis de vencimiento del pasivo

El Fondo Acciones tiene como característica permitir a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros en cualquier momento después de cumplidos quince días en el fondo.

La estructura de vencimientos contractuales del pasivo del Fondo se encuentra comprendida por plazos de (15) días de permanencia. Al comprar los vencimientos del pasivo de los fondos con los activos liquidez de este, el Fondo presenta una liquidez que responde ante posibles salidas de los adherentes.

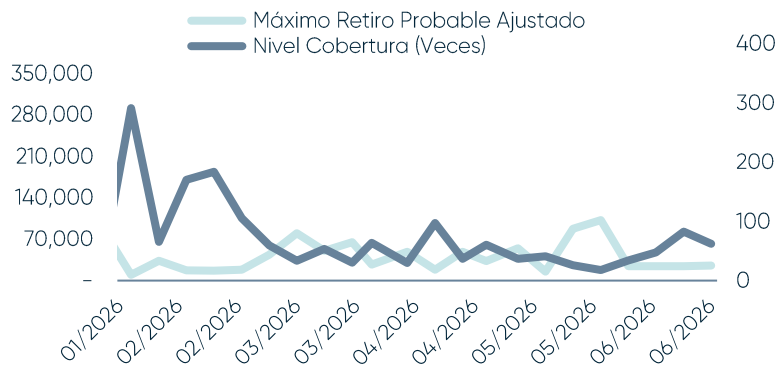
Análisis de cobertura de retiros

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir en el corto plazo los retiros de los clientes, por lo que se busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el primer semestre del 2026 se utilizó el modelo interno desarrollado para calcular y monitorear de liquidez que estima el nivel de cobertura del máximo retiro probable para un horizonte de un día; tomando como base los movimientos netos históricos del fondo con un nivel de confianza del 99%, el cual se ilustra a continuación:

Gráfica 10



Fuente: Progresión SCB S.A

Como se puede observar en la gráfica, el Fondo presentó una liquidez suficiente finalizando con una cobertura del máximo retiro neto probable de 62,31 veces.

Los activos que conforman el Fondo podrían ser liquidados con facilidad en el mercado de valores, lo que permitiría un desmonte acelerado de inversiones del Fondo, con el objetivo de cubrir posibles retiros de clientes.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del primer semestre del 2026 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

Los niveles de exposición al riesgo de liquidez se encontraron dentro de los límites definidos por la normatividad vigente manteniendo en todo momento activos líquidos para cubrir los posibles descargos de liquidez, manteniendo así un nivel de cobertura positivo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.3.3. Riesgo de Crédito – Contraparte

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Al 30 de junio de 2026, el 94,57% de los recursos administrados se encuentran invertidos en acciones de empresas de primer nivel del mercado nacional, distribuidas como se observa en el siguiente cuadro.

INVERSIONES

Emisor	VPN	Lím. Reglamento	Participación
GRUPO CIBEST S.A.	10.483.106	40%	37,2%
GRUPO SURA	3.331.248	40%	11,8%
AO INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	2.675.532	40%	9,5%
ECOPETROL	2.341.808	40%	8,3%
GRUPO ARGOS	1.941.596	40%	6,9%
GEB	1.769.439	40%	6,3%
CEMARGOS	1.485.587	40%	5,3%
DAVIVIENDA GROUP S.A.	685.715	40%	2,4%
GRUPO AVAL	628.514	40%	2,2%
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	591.733	40%	2,1%
MINEROS S.A.	544.493	40%	1,9%
CELSIA	438.765	40%	1,6%
Banco De Bogota S.A	351.599	40%	1,2%
EXITO	258.290	40%	0,9%
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	219.737	40%	0,8%
GRUPO BOLIVAR S.A.	196.653	40%	0,7%
ORGANIZACION TERPEL	105.293	40%	0,4%
BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP	68.726	40%	0,2%
PROMIGAS S.A.	49.756	40%	0,2%
AO CANACOL ENERGY LTD	46.314	40%	0,2%
Total general	28.213.903	40%	

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Adicionalmente los recursos líquidos, que equivalen al 1.87% del valor del Fondo, se encuentran depositados en entidades bancarias calificadas entre AAA, como se observa a continuación.

DEPÓSITOS		
Emisor	Calificación	VPN
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	457.683
BANCO DAVIVIENDA S.A	AAA	62.256
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	39.379
Total general		559.319

Por último, al 30 de junio de 2026 no se encontraban vigentes operaciones de liquidez activas sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política de riesgos del Fondo acciones y estando éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Al cierre del 30 de junio de 2026 no se presentaron excesos relevantes a los límites de inversión definidos en el reglamento del Fondo según los reportes realizados por el custodio, adicionalmente, se efectúa un monitoreo diario del cumplimiento de estos límites reglamentarios del Fondo. En cuanto a este aspecto no hubo afectación en los saldos del activo ni en los estados de ingresos y gastos.

3.3.5. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Bajo.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

3.3.6. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de sociedad administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el primer semestre del año 2026, se presentaron tres eventos de riesgo operacional para el fondo FIC Acciones, estos no generaron impacto en el estado de resultados de la sociedad administradora. Para los eventos de riesgo presentados se establecieron planes de acción que permitieron corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

3.3.7 Riesgos ASG

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

Durante el período objeto de este informe, no se han materializado riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) que hayan afectado la operación o desempeño del Fondo.

3.3.8. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – (SARLAFT)

Es el riesgo que corre el Fondo al ser utilizado en operaciones que permitan dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. La Sociedad continúa ejecutando el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), a efectos de garantizar el adecuado funcionamiento de este de cara a los requerimientos normativos, en todas y cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es BAJO

La Sociedad en desarrollo de su objeto social ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante "SARLAFT") de acuerdo con las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad, contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Dentro de este proceso, se establecieron políticas, controles y procedimientos que han sido implementados, para la administración de riesgos, acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones contemplan el atender la ejecución de las etapas del SARLAFT, que contempla entre otros, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, la administración de los riesgos asociados al LAFT a través de la matriz de riesgo, el monitoreo de transacciones, la capacitación al personal y la gestión de alertas, reportes de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el primer semestre de 2026, se efectuaron diversas actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo; entre ellas,

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

capacitaciones focalizadas a los colaboradores vinculados, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de píldoras informativas relacionadas con el SARLAFT. Para aquellos clientes y contrapartes que durante su proceso de vinculación o actualización generaron alertas derivadas de los diferentes controles y monitoreos ejecutados, se validó la documentación aportada y se tomaron las medidas respectivas, garantizando el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual SARLAFT y aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad.

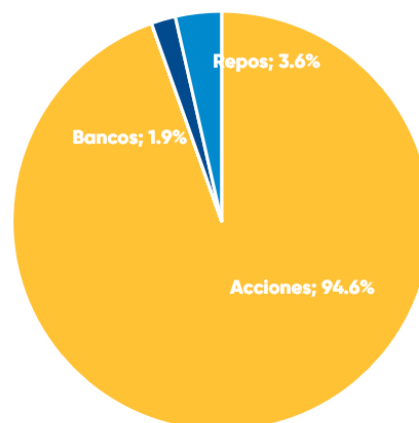
4 INFORME DE CUMPLIMIENTO

La composición del portafolio evidencia una exposición estructuralmente alta a renta variable local, con 94,6% invertido en acciones al cierre del semestre. Esta asignación es coherente con la naturaleza del fondo y con la estrategia de mantener una participación relevante en activos que se beneficiaron del re-rating del mercado colombiano, la reducción de la prima de riesgo local y la recuperación del apetito por emisores con rezago fundamental.

La posición en repos, equivalente al 3,6%, y en bancos, con 1,9%, refleja un nivel de liquidez acotado pero suficiente para atender necesidades operativas, gestionar flujos de entrada y salida, y aprovechar oportunidades tácticas de mercado. En un semestre de alta volatilidad y toma de utilidades, mantener esta reserva de liquidez permitió administrar mejor la rotación del portafolio sin sacrificar de manera significativa la exposición al mercado accionario.

Gráfica 11 – Composición del portafolio

Composición del Portafolio 2026



Fuente: Progresión SCB S.A.

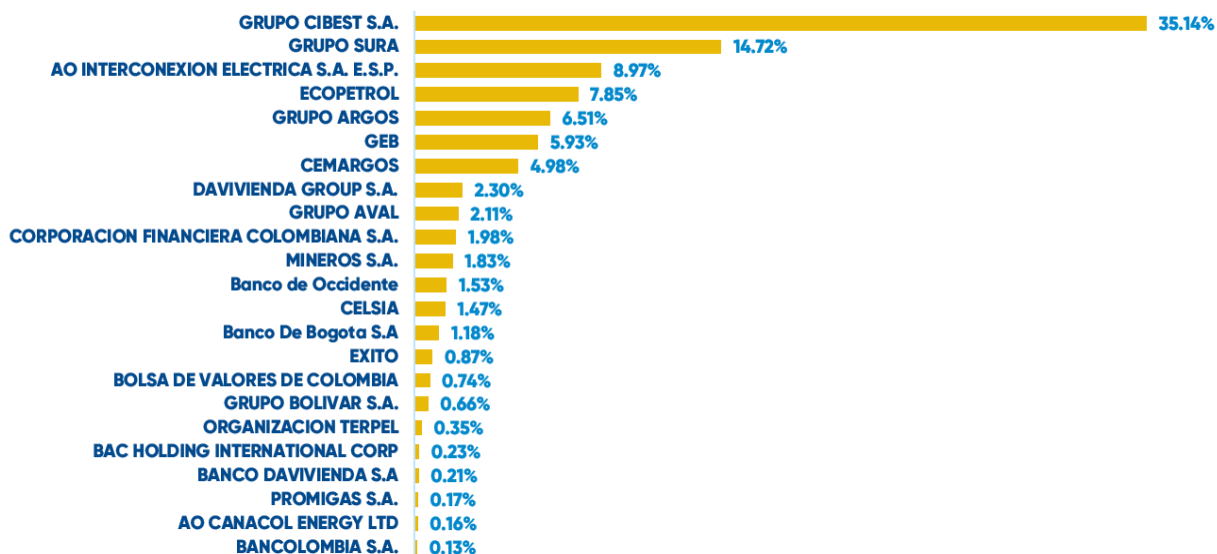
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La composición accionaria del portafolio muestra una estrategia de alta convicción, con una concentración importante en emisores financieros y holdings corporativos que fueron protagonistas del rally de la renta variable local. La principal posición corresponde a Grupo Cibest, con 36,1%, seguida por Grupo Sura, con 14,7%, lo que evidencia una apuesta relevante por compañías con liquidez, profundidad de mercado, capacidad de generación de utilidades y catalizadores corporativos asociados al cambio de percepción sobre Colombia.

El portafolio también mantiene exposición a sectores estratégicos como energía, infraestructura, materiales y servicios públicos, a través de posiciones en AO Interconexión Eléctrica, Ecopetrol, Grupo Argos, GEB y Cemargos. Esta diversificación permitió capturar parte del movimiento positivo del mercado, pero manteniendo una estructura selectiva frente a emisores con distintos catalizadores. En particular, la exposición a infraestructura y materiales resulta relevante en un contexto donde el mercado empieza a valorar nuevamente compañías rezagadas que podrían beneficiarse de una mayor reactivación económica, recuperación de inversión y mejora en confianza empresarial.

La concentración en los principales emisores debe leerse como una decisión activa de gestión y no únicamente como una réplica del índice. En un semestre donde el COLCAP presentó alta dispersión entre acciones, la selección de compañías con mejores fundamentos, mayor liquidez y potencial de valorización fue determinante para superar al benchmark en la medición semestral. Hacia adelante, el reto será mantener esa convicción, pero con una rotación disciplinada hacia emisores que combinen valoración atractiva, resultados corporativos sólidos y menor exposición a riesgos regulatorios o de commodities.

Composición del Portafolio en Acciones



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

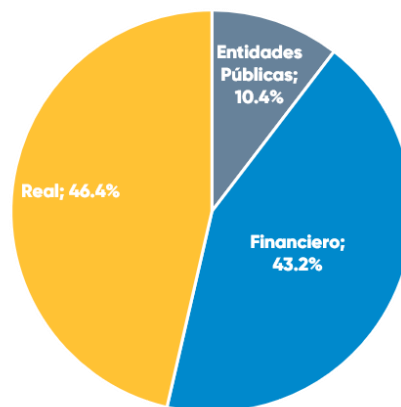
La composición sectorial del portafolio muestra una distribución balanceada entre sector real, financiero y entidades públicas, coherente con una estrategia de renta variable local diversificada por fuentes de retorno. El sector real representa el 46,4% del portafolio, explicado por la exposición a compañías de infraestructura, energía, materiales, consumo y servicios, sectores que mantienen catalizadores relevantes asociados a recuperación económica, ejecución corporativa y potencial de reactivación de inversión.

El sector financiero representa el 43,2%, manteniéndose como uno de los principales ejes de la estrategia. Esta exposición es consistente con el peso del sector dentro del mercado accionario colombiano y con el buen desempeño que tuvieron varias entidades financieras y holdings durante el semestre, favorecidas por la reducción de la prima de riesgo, expectativas de mayor disciplina fiscal y una lectura más constructiva sobre utilidades futuras.

Por su parte, las entidades públicas representan el 10,4% del portafolio, aportando exposición a emisores con relevancia estratégica dentro del mercado local. En conjunto, la estructura sectorial refleja un portafolio con alta exposición a los sectores que más se beneficiaron del re-rating de Colombia, pero sin depender exclusivamente de un solo bloque económico. Esta diversificación permitió capturar valorizaciones en diferentes frentes del mercado y mantener flexibilidad para ajustar posiciones de cara al segundo semestre, donde la selección sectorial será clave ante un entorno más exigente y dependiente de fundamentales corporativos.

Gráfica 12 – Portafolio por Sector

Portafolio por Sector 2025



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Las principales inversiones del portafolio al cierre del primer semestre del año 2026 se relacionan a continuación:

Tabla 2 – Principales Inversiones del Fondo

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
GRUPO CIBEST S.A.	35.14%
GRUPO SURA	14.72%
AO INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	8.97%
ECOPETROL	7.85%
GRUPO ARGOS	6.51%
GEB	5.93%
CEMARGOS	4.98%
DAVIVIENDA GROUP S.A.	2.30%
GRUPO AVAL	2.11%
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	1.98%

Fuente: Progresión SCB S.A

5 ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del Fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del Fondo está conformado por inversiones negociables en renta variable; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE.
- El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del Fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 3 –Balance General

Balance General en Miles de Pesos	30 de Junio 2026	%	30 de Junio 2025	%	2026/2025
TOTAL ACTIVOS	29,865,197	100%	17,523,040	100%	70.4%
Activo corriente	29,865,197	100%	17,523,040	100%	70%
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,619,323	5.42%	1,264,070	7.2%	28.1%
Inversiones a valor razonable	28,213,903	94.47%	16,258,955	92.8%	73.5%
Cuentas comerciales por cobrar	31,971	0.11%	15	0.0%	213040.0%
Otros activos	-	0.00%	-	0.0%	0.0%
TOTAL PASIVOS	113,504	89%	264,817	100%	-57.1%
Pasivo corriente	96,466	74%	238,440	90%	-60%
Aportes por devolver	12,237		648	0.2%	1788.4%
Cuentas comerciales por pagar	84,034	74.0%	53,370	20.2%	57.5%
Pasivos por impuestos corrientes	195	0%	172	0%	13%
Obligaciones	195	0%	184,250	70%	-100%
Pasivo no corriente	17,038	15%	26,377	10%	-35%
Otros Pasivos	17,038	15.0%	26,377	10.0%	-35.4%
PATRIMONIO	29,751,693	100%	17,258,223	100%	72.4%
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	29,751,693	100%	17,258,223	100%	72.4%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	29,865,197		17,523,040		

Fuente: Progresión SCB S.A.

Al cierre de junio de 2026, el Fondo registró activos por \$29.865.197, presentando un crecimiento del 70,4% frente a los \$17.523.040 registrados en junio de 2025. Este comportamiento evidencia una expansión significativa del volumen de recursos administrados durante el período, impulsada principalmente por el incremento de las suscripciones y aportes de los inversionistas.

La totalidad de los activos se encuentra clasificada como activo corriente, manteniendo una estructura altamente líquida que permite al Fondo atender oportunamente las necesidades operativas y los requerimientos de redención de los inversionistas. Esta composición fortalece la flexibilidad financiera y la capacidad de respuesta del Fondo ante las condiciones del mercado.

Por su parte, el pasivo total descendió a \$113.504, registrando una disminución del 57,1% frente a los \$264.817 observados en junio de 2025. Esta variación se explica principalmente por la disminución de los pasivos corrientes, que pasaron de \$238.440 a \$96.466, reflejando menores obligaciones operativas asociadas al Fondo.

Por otro lado, los pasivos no corrientes disminuyeron 35%, pasando de \$26.377 a \$17.038, lo que evidencia una reducción de compromisos de largo plazo y una estructura financiera más ligera.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

A pesar del incremento de los pasivos, su participación dentro de la estructura financiera continúa siendo marginal, representando únicamente el 0,38% del total de los activos, situación que refleja una sólida posición de solvencia y un muy bajo nivel de endeudamiento.

El patrimonio alcanzó los \$29.751.693, registrando un crecimiento del 72,4% frente a los \$17.258.223 observados al cierre de junio de 2025. Este comportamiento evidencia un importante fortalecimiento patrimonial, producto del incremento en los aportes de capital, derechos o suscripciones, así como de los resultados acumulados generados durante el período.

De esta manera, el patrimonio continúa siendo la principal fuente de financiación del Fondo, representando aproximadamente el 99,6% del total de los activos, lo que ratifica la fortaleza financiera y la confianza de los inversionistas en el vehículo de inversión.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a) Los ingresos del Fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del Fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y los dividendos recibidos.
- b) Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:
 - 1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del Fondo de inversión colectiva.
 - 2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del Fondo de inversión colectiva.
 - 3. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva.
 - 4. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
 - 5. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
 - 6. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
 - 7. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de inversión colectiva.
 - 8. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de inversión colectiva.
 - 9. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

10. Los derivados de la calificación del Fondo de inversión colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.11.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
11. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
12. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo.
13. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.

c) La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:

La comisión por administración será del 3.5% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor de cierre del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará diariamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

Tabla 4 –Estado de Resultados

Estado de Resultados (P&G) en Miles de Pesos	30 de Junio 2026	%	30 de Junio 2025	%	2026/2025
INGRESOS OPERACIONALES	3.076.752	100%	2.760.866	100%	11,4%
Ingresos por valoración de inversiones	2.438.379	79,3%	2.020.387	73,2%	20,7%
Ingresos por dividendos	558.852	18,2%	697.142	25,3%	-19,8%
Ingresos por valoración en operaciones simultaneas	16.239	0,5%	12.580	0,5%	29,1%
Ingresos por rendimientos financieros	54.912	1,8%	29.613	1,1%	85,4%
Ingresos por venta de inversiones	-	0,0%	-	0,0%	0,0%
Otros ingresos diversos	8.370	0,3%	1.144	0,0%	631,6%
GASTOS OPERACIONALES	662.243	100%	266.385	100%	148,6%
Gastos financieros, de operación y administración	662.243	100%	266.385	100%	149%
Gastos por venta de inversiones	35.673	5,4%	8.253	3,1%	332,2%
Gastos por servicios de administración	63.152	9,5%	25.614	9,6%	146,6%
Gastos por comisiones de administración	547.841	82,7%	222.175	83,4%	146,6%
Gastos por horarios	6.372	1,0%	5.291	2,0%	20,4%
Gastos por impuestos y tasas	8.332	1,3%	1.670	0,6%	398,9%
Gastos en comisiones bancarias	873	0,1%	3.382	1,3%	-74,2%
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	2.414.509	100%	2.494.481	100%	-3,2%

Fuente: Progresión SCB S.A

Los ingresos operacionales al cierre de junio de 2026 ascendieron a \$3.076.752, registrando un incremento del 11,4% frente a los \$2.760.866 obtenidos durante el mismo período de 2025.

Este crecimiento evidencia una adecuada capacidad de generación de rendimientos por parte del Fondo y resulta consistente con el incremento presentado en el tamaño de los activos administrados durante el período.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Por su parte, los gastos operacionales alcanzaron los \$662.243, presentando un aumento del 148,6% frente a los \$266.385 registrados en junio de 2025. Este comportamiento refleja mayores gastos financieros, operativos y administrativos derivados del crecimiento de la operación, así como del aumento en el volumen de recursos administrados.

Aunque los ingresos crecieron durante el período, el incremento de los gastos fue significativamente superior, lo que impactó los niveles de rentabilidad obtenidos por el Fondo.

Como resultado, la utilidad neta se ubicó en \$2.414.509, registrando una disminución del 3,2% frente a los \$2.494.481 alcanzados en junio de 2025.

No obstante, esta leve reducción, el Fondo continúa manteniendo una sólida capacidad de generación de resultados, registrando utilidades significativas y sostenibles para sus inversionistas.

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de junio de 2026, se tienen las siguientes transacciones de partes relacionadas

Tipo Inversionista	Valor Fondo 30/06/2026	Inversiones partes relacionadas	% Part
Relacionados	\$ 29,751,693,308	\$ 2,242,343,570	7.54%

Fuente: Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.